



Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 de las Islas Canarias

El programa de desarrollo rural (PDR) de las Islas Canarias fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 25 de agosto de 2015, siendo modificado en última instancia el 2 de septiembre de 2016, y en él se presentan las prioridades de las Islas Canarias en lo que respecta a la utilización de los 185,3 millones EUR de fondos públicos que están disponibles para el septenio 2014-2020 (157,5 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE, y 27,8 millones EUR de cofinanciación nacional).

El PDR de las Islas Canarias se centra en seis ámbitos prioritarios. Con el fin de mejorar la competitividad del sector agrícola, casi 800 explotaciones agrícolas obtendrán ayuda para reestructurar y modernizar sus explotaciones y un número estimado de 240 jóvenes agricultores recibirán ayuda para poner en marcha sus empresas. La región financiará la formación de más de 1 100 participantes a través de diferentes acciones de transferencia de conocimientos e información. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura también se considera importante, con hasta un 56% de superficies agrícolas sujetas a contratos de gestión para mejorar la biodiversidad, la gestión hídrica y la gestión del suelo. Las inversiones para fomentar la eficiencia energética alcanzarán los 12 millones EUR y las acciones relacionadas con las energías renovables ascenderán a 2,5 millones EUR. Casi el 100% de la población rural de las Islas Canarias estará cubierta por alguna estrategia de desarrollo local de LEADER, que se espera creen 218 puestos de trabajo. Casi 356 000 habitantes de las Islas Canarias se beneficiarán de estas iniciativas de desarrollo local.

La ayuda al desarrollo rural, que constituye el segundo pilar de la política agrícola común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, están previstos 118 programas en los 28 Estados miembros. El nuevo Reglamento de desarrollo rural para el periodo 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESI), se ha celebrado con cada Estado miembro un Acuerdo de asociación que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrentan las Islas Canarias. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de 18 PDR diferentes (uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica). No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, el Programa Red Rural Nacional proporciona financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

Las siete islas del archipiélago canario cubren una superficie total de 7 447 km² (1,4 % del territorio español), de los cuales casi el 50 % se considera como rural, aunque se observan diferencias sustanciales entre las distintas islas: por una parte, La Gomera y El Hierro son predominantemente rurales, por otra parte, Tenerife y Gran Canaria están muy urbanizadas. Las tierras agrícolas cubren 55 070 hectáreas de la superficie total del archipiélago canario, de las cuales el 44,5 % se dedica a pastos permanentes, el 29,5 % a cultivos permanentes y el 25,9 % es tierra de labor. La región acoge a 2 105 234 personas, con una densidad media de 281,4 habitantes/km². Sin embargo, las zonas rurales están muy despobladas, ya que solo el 1,5 % de la población total vive realmente en ellas, con una densidad media de tan solo 50 habitantes/km². Estas cifras ofrecen una idea del marcado carácter urbano de las Islas Canarias, debido principalmente al desarrollo de actividades relacionadas con el turismo y los servicios.

Una baza socioeconómica clave es el hecho de que, a pesar de que la agricultura y la silvicultura solo representan actualmente el 1,4 % del PIB total regional, los dos sectores desempeñan una función fundamental en la conservación del medio ambiente y de los paisajes, del patrimonio cultural, así como del estratégico sector agroalimentario. Las explotaciones en las Islas Canarias son de dimensiones relativamente pequeñas, con una superficie media inferior a 4 hectáreas por explotación. La agricultura de las Islas Canarias está especializada en la producción fuera de temporada de frutas tropicales y de frutas y hortalizas. Los plátanos siguen siendo el cultivo más importante y Tenerife es la isla productora principal. La producción anual de plátanos en las Islas Canarias se encuentra estabilizada en torno a las 150 000 toneladas anuales, con una superficie de casi 4 500 hectáreas. En la región también se producen cantidades importantes de tomates, flores, patatas, viñedos y frutas tropicales, principalmente aguacates.

La tasa de desempleo en la región es bastante elevada (casi el 30 % en 2014), especialmente entre los jóvenes (más del 50 % en 2014). El envejecimiento de la población junto con el éxodo de los jóvenes de las zonas rurales en busca de oportunidades de empleo en las zonas urbanas ha originado un continuo abandono de tierras. La edad media de los agricultores activos en las Islas Canarias es bastante elevada ya que, en la actualidad, el 64 % tiene 55 años o más.

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE LAS ISLAS CANARIAS ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR de las Islas Canarias financiará actuaciones con arreglo a todas las prioridades de desarrollo rural, haciendo especial hincapié en la mejora de la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura, el fomento de las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible, así como la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura. A continuación, se explica brevemente el objetivo de cada prioridad.

Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales

Esta prioridad transversal se abordará principalmente a través de medidas de apoyo a la formación: más de 1 100 participantes recibirán una formación y se ejecutarán 228 proyectos de cooperación.

Viabilidad de las explotaciones, competitividad del sector agrícola, fomento de las tecnologías agrícolas innovadoras y gestión forestal sostenible

Esta prioridad se abordará principalmente a través de medidas de apoyo a algunas inversiones en activos físicos y el 5,6 % de las explotaciones recibirán financiación para inversiones centradas en la reestructuración y la modernización. Casi un 2 % de las explotaciones recibirá ayudas para que los jóvenes agricultores puedan poner en marcha sus empresas.

Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

La ayuda pública asignada en virtud de esta prioridad proporcionará financiación a casi el 6 % de los agricultores para participar en regímenes de calidad, mercados locales y cadenas de suministro cortas. Además, se subvencionarán más de 800 inversiones para la transformación y la comercialización de los productos agrícolas.

Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

Aproximadamente el 20 % de los importes asignados por el PDR se destinará a pagos por superficie a agricultores que apliquen métodos de gestión que resulten beneficiosos para el medio ambiente o el clima. A tal fin, casi el 56 % de las explotaciones agrícolas de la región estará sujeto a contratos de gestión para mejorar la biodiversidad, la gestión hídrica y la gestión del suelo.

Eficiencia de los recursos y fomento del paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático

Las inversiones destinadas a obtener una mayor eficiencia energética ascenderán a un importe máximo de 12 millones EUR y los proyectos para el desarrollo de energías renovables recibirán una ayuda de 2,6 millones EUR durante el septenio 2014-2020. Se concederá financiación para proyectos destinados a la utilización más racional del agua y, para el año 2020, se espera que casi el 11 % de la superficie agrícola utilizada (SAU) de las Islas Canarias verá modernizados y mejorados sus sistemas de extracción y riego. Estas inversiones, junto con el seguimiento reforzado del uso del agua ayudarán a ahorrar y reutilizar en mayor medida los escasos recursos hídricos de la región.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

El programa financiará estrategias de desarrollo local diseñadas y aplicadas por grupos de acción local (GAL) según el planteamiento de LEADER. Cerca de 356 000 habitantes de las zonas rurales de las Islas Canarias se beneficiarán de estas iniciativas locales que también crearán más de 200 nuevos puestos de trabajo en los proyectos financiados por LEADER.

Las cuatro mayores medidas del PDR en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 89,4 millones EUR asignados a la medida 4: Inversión en activos físicos
- 17,8 millones EUR asignados a la medida 8: Silvicultura
- 16,1 millones EUR asignados a la medida 7: Servicios básicos para zonas rurales
- 15,7 millones EUR asignados a la medida 10: Agroambiente y clima

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural de las Islas Canarias

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales¹			
1A: Fomentar la innovación, la cooperación y la base de conocimientos 6,34 % del gasto del PDR	01 Conocimiento		
	02 Asesoramiento		
	16 Cooperación		
1 B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 228 proyectos de cooperación	16 Cooperación		
1C: Formación 1 103 participantes formados	01 Conocimiento		
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		45 571 453	24,05
2 A: Resultados económicos, reestructuración y modernización 5,59 % de las explotaciones destinatarias del apoyo del PDR	01 Conocimiento	62 867	0,03
	02 Asesoramiento	154 412	0,08
	04 Inversiones	23 862 894	12,88
	16 Cooperación	1 297 059	0,70
2 B: Relevo generacional 1,69 % de las explotaciones con un plan de desarrollo empresarial/inversiones para jóvenes agricultores financiados por el PDR	01 Conocimiento	62 867	0,03
	02 Asesoramiento	154 412	0,08
	04 Inversiones	4 338 707	2,34
	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	13 341 176	7,20
	16 Cooperación	1 297 059	0,70
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		4 881 616	2,63
3 A: Mejorar la competitividad de los productores primarios 5,94 % de explotaciones financiadas 841 inversiones financiadas para la transformación y comercialización de productos agrícolas	01 Conocimiento	62 867	0,03
	02 Asesoramiento	154 412	0,08
	03 Regímenes de calidad	1 852 941	1,00
	16 Cooperación	741 176	0,40
3 B: Gestión de riesgos 0,71 % de explotaciones financiadas	01 Conocimiento	62 867	0,03
	02 Asesoramiento	154 412	0,08

¹ No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
	05 Reconstitución del potencial agrícola	1 852 941	1,00
Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura²		37 718 074	20,36
4A Biodiversidad 55,93 % de superficies agrícolas bajo contratos 1,69 % de bosques/otras superficies forestales bajo contratos	01 Conocimiento	188 603	0,10
	02 Asesoramiento	463 235	0,25
	04 Inversiones	1 852 941	1,00
	08 Bosques	17 610 353	9,50
4B Gestión hídrica 55,93 % de superficies agrícolas bajo contratos 1,69 % de superficies forestales bajo contratos	10 Agroambiente y clima	15 750 000	8,50
	11 Agricultura ecológica	1 852 941	1,00
4C Erosión y gestión de suelos 55,93 % de superficies agrícolas bajo contratos 1,69 % de superficies forestales bajo contratos			
Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal		44 680 707	24,18
5A Eficiencia hídrica 10,75 % de tierras de regadío pasarán a sistemas de riego más eficientes	01 Conocimiento	196 280	0,11
	02 Asesoramiento	154 412	0,08
	04 Inversiones	26 875 356	14,50
	16 Cooperación	74 117	0,04
5B - Eficiencia energética 12 millones EUR en proyectos de inversión para la instalación de equipos de alta eficiencia o fuentes de energía renovable internas para consumo propio	01 Conocimiento	196 280	0,11
	02 Asesoramiento	154 412	0,08
	04 Inversiones	10 828 292	5,84
	07 Servicios básicos	77 824	0,04
	16 Cooperación	74 118	0,04
5C - Energía renovable 2,7 millones EUR del gasto público destinado a la cooperación que está destinado a fomentar el uso de la energía renovable	01 Conocimiento	196 280	0,11
	02 Asesoramiento	154 412	0,08
	04 Inversiones	1 933 871	1,04
	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	148 235	0,08
	07 Servicios básicos	51 882	0,03
	08 Bosques	142 306	0,08
	16 Cooperación	74 118	0,04

² El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
5D - Reducción de gases de efecto invernadero y NH3 5 % de cabezas de ganado afectadas por las inversiones orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y/o amoniaco	01 Conocimiento	196 280	0,11
	02 Asesoramiento	154 412	0,08
	04 Inversiones	1 735 482	0,94
	16 Cooperación	74 118	0,04
5E Conservación y captura de carbono 53 proyectos de cooperación que contribuyen a la captura o conservación de carbono (ámbito de interés 5E)	01 Conocimiento	418 633	0,23
	02 Asesoramiento	154 412	0,08
	16 Cooperación	741 176	0,40
Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		48 683 914	26,27
6A - Diversificación, pymes y creación de puestos de trabajo 71 puestos de trabajo creados en proyectos financiados	01 Conocimiento	62 867	0,03
	04 Inversiones	17 958 339	9,69
	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	1 334 118	0,72
	08 Bosques	35 576	0,02
	16 Cooperación	988 235	0,53
6B Promover el desarrollo local 98,25 % de la población rural cubierta por estrategias de desarrollo local 99,55 % de la población rural beneficiaria de la mejora de servicios / infraestructuras 218 empleos creados (a través de LEADER)	01 Conocimiento	62 867	0,03
	07 Servicios básicos	15 953 823	8,61
	16 Cooperación	1 729 412	0,93
	19 LEADER	9 524 118	5,14
6C TIC El 0,28 % de la población se beneficiará de nuevos o mejores proyectos de cooperación en el ámbito de las TIC	01 Conocimiento	46 324	0,03
	16 Cooperación	988 235	0,53
Asistencia técnica		4 632 353	2,50
Gasto público total en EUR		185 294 117	100,00